

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

CORTES.

La sesión se abrió á las dos y media. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del Congreso participando el nombramiento hecho por aquel cuerpo para la comisión mixta del Consejo de Estado. Se dio primera lectura á un proyecto sobre instrucción pública, del conde de Villafranca de Gaitán. Pasándose á la orden del dia se puso á discusión el dictámen sobre arreglo de tarifas de los ferro-carriles de Madrid á Almansa y de Castillejo á Toledo; y despues de un ligero debate en que tomaron parte los Señores Calonge, Cerrajería, Infante y Roda, se aprobó el de aumento de anticipo á la empresa del Canal de Urgel y al de concesión de un ferro-carril de Buitrón á río Odiel. Se aprobaron las tarifas del ferro-carril del mediterráneo por 81 contra 4; de anticipo al canal de Urgel por 81 contra 1; el de ferro-carril de Buitrón á Odiel por 80 contra 4; el de Lérida á Montblanch por 83 contra 1; el de medición territorial por 79 contra 4; el de las obras de la puerta del Sol por 68 contra 15. Se levantó la sesión á las seis y cuarto Congreso.

El Señor Pérez Caballero se reservó apoyar en mejor oportunidad un proyecto de ley para que cuando se proponga que no quede su-

FOLLETIN. 21

LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

POB

Don Carlos de Pravia.

Continuación.

El auditorio estaba suspendido de los láblos del lencero portugués: hasta los vaños y el jarro que descansaban sobre la mesa parecían abrir sus grandes bocas, admirados de antemano de las curiosas revelaciones que aquél se disponía á hacer.

Mari-Paz, que por lo visto era moza de entendimiento algo obtuso, creyó aquella la mejor ocasión para lucir sus dotes musicales, y empezó á cantar á grito pelado:

Madre, no quiero amores...

La mano de Bombarda cayó pesadamente sobre la boca de Mari-Paz, dejando á la pobre muchacha medio trastornada del susto y el dolor.

En primer lugar, dijo el señor Sil-

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas y un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

geto á reelección un diputado que haya recibido gracia ó empleo del Gobierno se espere en que excepción del artículo electoral se encuentra comprendido.—El Sr. González de la Vega apoyó una proposición para que se conceda la liberalidad de tres mil reales a las hijas de un militar muerto en acción de guerra. Tomada en consideración pasó á las Secciones: —Se verificó el sorteo de Secciones—Continuando la discusión sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona se aprobaron todos sus artículos, habiendo admitido la comisión una ligera enmienda al primero del Sr. Nuñez de Prado.—El Congreso pasó á ocuparse de la ley sobre sociedades mineras, y casi todos sus artículos se aprobaron sin debate alguno. Se aprobaron definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona, el de traslación de la capitalidad de Torredonjimeno á Martos, y el de pension á Doña Esperanza Esteller.—Se levantó en seguida la sesión para reunirse el congreso en secciones. Eran las seis.

Se lee en la France Medicale.

DE LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sifiliticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy dia está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venéreos de París, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre

veira despues de apagadas las risas con que los bebedores celebraron la ligereza de Bombarda al aplicar el condigno castigo á la importuna cantora; en primer lugar habeis de saber que el rey Felipe está loco.

—¡Loco! exclamaron todos.

—Si, loco, como lo oís. Hace pocos días, viiniendo de Segovia, estuve en Balsain, y como se habla tanto del rey Felipe real que se está edificando, fui á San Ildefonso. ¿Y sabéis lo que hacia el rey Felipe? Pues dirigía á los albañiles que estaban trabajando y andaba cubierto de polvo de cal y ladritos y oviales obso-

—Hace bien, si ese es su gusto, interrumpió Bombarda.

—Silencio!

—Que está loco, no hay duda; pero no es esto lo peor, sino el que como su hijo el rey actual no hace sino lo que él dice, resueltos que están gobernados por uno loco y que así anda ello.

—Tiene razón el señor Silveira.

—Además en palacio hay grandes cosas....

—Ciudad de la sin huelo,

—Sí, ya estamos.

—Si, ya estamos.

el JARABE DE CUISINIER, en el cual la zarzaparrilla va asociada á un diurético y a dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condición de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío, una baja temperatura en un aparato de su invención los decoctos infusos que entran en su composición, y transforma el producto de esta concentración en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de París, á la cual se sometió este nuevo inventario, dio su aprobación por la opinión que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administración era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en el bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condición muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden también emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, ten la gota, reumatismo etc., etc.

Sección oficial.

—La GACETA del 2 contiene la siguien-

—Mujer al fin...

—Perra direis.

—Andá en malos pasos, y como el rey no lo puede consentir, ni su padre tampoco, hay aliquidada marimorena...

—Paréceeme, señor Silveira, dijo de pronto Bombarda interrompiendo al portugués, que para ser extranjero habla su merced mas de lo regular de las cosas de España.

—Qué quieras, muchacho! Españoles y portugueses éramos hasta poco hijos de una misma madre. Además yo hago mi comercio en España, y he cobrado aficion á vuestras costumbres.

—Eso es decir que nosotros tenemos por costumbre hablar de nuestros reyes con poco comedimiento, y por Dios vivo os juro, señor desengúardo, que si no os esplicáis os clavo á la pared como un murciélagos.

—Bombarda se levantó impetuosamente arrojando al suelo jarro, vasos y cuarto dentro de su teca. Los demás bebedores se llevó jarro también con gran prisas, mas dispuestos á presentar con los brazos cruzados, y como el que asiste á un espectáculo, la riña de sus dos compañeros.

—Te perdonó! contestó el lencero, y se levantó con intención de marcharse, pero uno de los soldados que presenciaban la escena interpretó á su manera aquel movimiento, y con gran solicitud entregó su espada al Sr. Silveira, ofreciéndose á servirle de padrino.

—Teniendo presente que los alumnos de los años 5º y 6º de segunda enseñanza sufrieron, al pasar del primero al segundo periodo de la misma, un examen general de los tres años de latinidad, que ya habian ganado, y que por la circular del 15 del último Setiembre se les dispensó el estudio de la asignatura de griego, S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dis-

poner:

1º Que los expresados cursantes no están obligados á sufrir, para obtener el grado de Bachiller en Artes, el primero de los ejercicios que se señalan en el art. 193 del reglamento de segunda enseñanza, publicado el 22 del corriente.

2º Que en el ejercicio en que deben ser examinados de geografía, historia, retórica y poética, lógica y ética, y religión y moral cristiana, lo sean tambien de lengua francesa, por cuya razón durará aquél 40 minutos, en lugar de la media hora que por regla general se ha establecido.

3º Que para expedirles el título de Bachiller con la calificación de Sobresaliente, deberán haberla obtenido, tanto en el ejercicio que se acaba de expresar, como en el que se les examine de matemáticas, física y química e historia natural.

4º Que los profesores de latín y griego no participen de los derechos que en virtud de lo dispuesto en el art. 192 del reglamento citado, satisfagan los alumnos referidos, á quienes se rebajarán los 20 rs que entregaron al entrar en el examen general de latín de que antes se ha hecho merito.

De Real orden lo digo á V. S. para

ros, que á tercero en la disputa para po-

ner paz.

—El portugués no se movió de su asien-

to y apuro con gran flemas un vaso de lo-

tinto: su mirada fría no expresaba ni tem-

or ni confianza.

—Señor Silveira gritó el asistente de Van Isel con voz terrible, y arrancó el

vaso de las manos del lencero que tam-

po perdio la calma después de esta ofensa.

El valor y el miedo se asemejan tanto en algunas ocasiones, que los circunstan-

tes no acertaban a decidir si el señor Si-

veira era un héroe ó un gallina.

—Os he insultado, prosiguió Bombarda

fuera de si, y como no os das por entendi-

dido, voy a enseñaros lo que se hace con

un cobardo.

Y la espada de Bombarda cayó de pleno

sobre las costillas del portugués, haciendo

que diera un brinco mas que mediano.

—Te perdonó! contestó el lencero, y se

levantó con intención de marcharse, pero

uno de los soldados que presenciaban la

escena interpretó á su manera aquel mo-

vemento, y con gran solicitud entregó su

espada al Sr. Silveira, ofreciéndose á ser

el leal sirviente de su amo.

—Se continuará.

—Continuará.

los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1859.—Corvera.—Sr. Rector de la Universidad de....»

—Ademas publica una real orden disponiendo que los actuales directores de los institutos de segunda enseñanza continúen desempeñando este cargo aunque no reunan todos los requisitos exigidos por el artículo primero del reglamento de 22 del presente mes; ordenando S. M. al propio tiempo que basta que empiecen a regir los presupuestos del año próximo no tenga efecto el aumento de dependientes y el del sueldo señalado á los que hoy existen en los espresados establecimientos.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Nº. 415 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Posadas, calle de Juan Vélez sin n.º de población, procedente del hospital de Caridad de la misma, formada sobre 449 varas equivalentes á 313 metros y 804 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, 3 salas, galería, patio con pozo y pila, cocina, despensa, cuadra y corral; en principal dos salas y un pajar. Su fachada mira á P. linda al S. con otra de Juan Santiago, á L. con Juan María Guzman, y al N. con Josefa Esteves. Está arrendada á Francisco Lara en 500 rs. de renta anual ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 7580 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 9000

Nº. 581 del inventario. Una casa sita en la Villa de Palma del Rio, en la Plaza, sin número de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 445 varas equivalentes á 311 metros y 7 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo una habitación á la calle con su cámara, dos cuartos y corral. Su fachada mira á P. linda al N. con calle Tercia, al S. con otra del mismo caudal, y á L. con la calle de Muñoz. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 300 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 5962 rs. tipo para la subasta.

Nº. 588 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Palma del Rio, calle del Salvador sin número de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 360 varas equivalentes á 256 metros y 493 milímetros cuadrados y contiene una sala á la calle, dos cuartos, un portal con su cámara, una habitación interior con portal, y cámara, su cocina, patio, y corral con pozo medianero con agua lluviosa. Su fachada mira al S. linda al N. con casa de Juan Zamora, á L. con otra de Juan Antonio Morales, y á P. con otra de Antonio Barranco en 240 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4320 rs. y tasada en 5493 rs. tipo para la subasta.

Nº. 589 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Palma del Rio, calle del Salvador, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 515 varas equivalentes

á 359 metros y 483 milímetros cuadrados; contiene dos habitaciones á la calle con su cámara, un cuarto interior, su cocina, patio y corral. Su fachada mira al S. linda á L. con otra de Manuel Gallegos, y á P. con otra de Juan José Rodríguez. Está arrendada á Francisco Espejo en 400 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 7200 rs. y tasada en 5051 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7200 rs.

Nº. 591 del inventario. Otra casa sita en la villa de Palma del Rio, calle de Muñoz, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 271 varas equivalentes á 189 metros y 399 milímetros cuadrados y contiene una sala á la calle con su cámara, un portal y cocina, patio y corral, con toda la cerca hundida. Su fachada mira á P. linda al N. con otra del mismo caudal, al S. con casa de José Cabrera. Está arrendada á Joaquín Gómez en 260 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4680 rs. y tasada en 3120 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 4680 rs.

Nº. 593 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Palma del Rio, calle de la Peña, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 482 varas equivalentes á 336 metros y 866 milímetros cuadrados y contiene un patio, dos habitaciones interiores con sus cámaras, portal, pozo con agua lluviosa con paso para dar agua á la inmediata y corral. Su fachada mira á L.; linda al N. con calle Tercia, y á P. con otra del mismo caudal. Está arrendada á José Moreno en 900 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 7200 y tasada en 6913 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7200 rs.

Nº. 994 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Palma, calle de la Tercia, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 551 varas equivalentes á 384 metros, 466 milímetros cuadrados y contiene una sala á la calle, su portal y cámara, una cuadra, otra habitación interior con portal y cámara, su patio y corral. Su fachada mira al N. linda á L. con otra del mismo caudal, á P. con corral de Doña Rosario Castellano, y al S. con casa de Antonio Cabrera. Está arrendada á Joaquín Barcenas en 440 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 7920 rs. y tasada en 7105 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7920 rs.

Nº. 595 del inventario. Una casa sita en la Villa de Palma del Rio, calle del Corpus-Cristi, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 299 varas equivalentes á 208 metros y 969 milímetros cuadrados y contiene dos salas á la calle con su encaramado, dos antecámaras con id., una cocina en el patio también encaramada, una cuadra en el corral, y pozo con agua dulce. Su fachada mira al N. linda á L. con casa de D. Francisco Barrios, y á P. con otra de Juan Urbano. Está arrendada á D. Antonio Milla en 600 rs. de

renta anual; ha sido capitalizada en 10800 y tasada en 12000 rs. tipo para la subasta.

Nº. 596 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Palma del Rio, calle de la Plata, sin n.º de población, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 823 varas equivalentes á 576 metros y 587 milímetros cuadrados y contiene una habitación á la calle, portal y cámara, un cuarto interior, cocina, patio y corral y pozo de agua lluviosa. Su fachada mira al N. linda á L. con otra de Juan Peregril, y al S. con otra de los herederos de Juan Limones. Está arrendada á José Romero en 400 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 7200 rs. y tasada en 6030 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7200 rs.

Nº. 600 del inventario. Otra casa sita en la Villa de Hornachuelos calle de la Palma, sin n.º de población, procedente de la Beneficencia de la misma formada sobre 800 varas equivalentes á 559 metros cuadrados y contiene en piso bajo portal, patio, galería, pasadizo, 3 salas, cocina, despensa, un cuarto amasadero, cuadra, corral y azotea. En principal un pasadizo, dos graneros, otros dos graneros más pequeños y un pajar. Su fachada mira al N. linda á L. con casa de D. Antonio Santa Cruz, al S. con la algafa, á P. con casa de Felipe de la Peña y Doña Alcimira Santiago. Está arrendada al dicho Felipe de la Peña en 500 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 8280 rs. y tasada en 7560 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 8280

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

(Se continuará.)

deración en el pueblo de Villaverde. Parece ser, que interin el señor cura celebraba el santo sacrificio de la misa, su casa fué asaltada, estropeando la cantidad de 20,000 reales.

—Según dicen de Valencia, la venta del guano en el presente año, va á ser mucho mas considerable que en los anteriores, á causa de la subida que á última hora ha experimentado el arroz.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

(Oficiales)

Génova 31 de mayo á las cuatro y quince minutos de la tarde. El ejército piemontés, á las órdenes del rey Victor Manuel, pasó ayer el Sesia, y atacó á los austriacos que estaban atrincherados en Palestro y Casalino, cerca de Vercelli.

Los austriacos fueron desalojados con pérdida de dos cañones, armas y muchos prisioneros.

Se ignoran las pérdidas de una y otra parte, si bien se creen graves las de los austriacos. (Boletín extraordinario de Génova.)

(Partulares)

Viena 30. La aristocracia y el pueblo han ido á la estación del camino de hierro y á la carrera por donde ha pasado el emperador, para despedirle con vivas de entusiasmo.

Francfort 30. Garibaldi esperaba la llegada del general Niel para continuar sus operaciones, y también los austriacos esperaban refuerzos del general Urbano.

Londres 30. Buchanan concentraba tropas sobre las fronteras de Méjico, y había enviado una flota al golfo.

Dicen algunos diarios que ha fracasado la alianza entre Palmerston y Russell.

París 30. Los periódicos rechazan las inexactitudes del parte oficial de Giulay al emperador de Austria sobre la batalla de Montebello.

El Monitor inserta una proclama de un general austriaco, con la traducción al frente, la cual manifiesta la clase de guerra que hacen en Italia.

La emperatriz ha marchado á Saint-Cloud.

Berna 31. Garibaldi ha avanzado hasta Canto que está en la carretera de Como á Milán. Se asegura que 8,000 sardos han llegado á Varese. Se esperan fuerzas francesas.

La Valtelina se halla en completa revolución, habiéndose retirado los gendarmes á Suiza.

Viena 31. El emperador ha marchado á Italia resuelto á sacrificar todo á la conservación de sus posesiones de la Lombardía. Acompañan al emperador en su viaje el príncipe heredero de Toscana y su hermano el príncipe Carlos.

Turin 31. Después de un fuerte y empeñado combate, el rey Victor Manuel ha derrotado á los austriacos que le aguardaron fortificados en Palestro, ocupando las tropas sardas la población, y haciendo á los austriacos con muchos prisioneros.

Lisboa 31. La Cámara de los pares ha aprobado el tratado concluido entre el conde de Molde y el marqués

de Loulé, arreglando la indemnización que el Portugal debe pagar a la Dinamarca, por la abolición del peaje del Sund. La indemnización se ha fijado en 30,000 libras esterlinas.

Del ministerio de Estado.

«Turin 31 de mayo, á las once y 30 minutos de la noche. Nuevos combates en Palestro y Confianza, entre 30,000 austriacos y la division Gialdini Fonti. Nueve horas de lucha. Los austriacos, vencedores al principio, fueron rechazados despues, dejando 1,000 prisioneros y ocho cañones. Ha habido 400 ahogados, y muchos muertos, entre ellos un general de parte de los austriacos. Gran perdida tambien del lado de los piemonteses y zuavos. Esperase nueva lucha.

En Toscana ha habido algunos movimientos en favor del gran duque, pero han sido reprimidos.

—Las noticias que hay de Méjico vienen por un conductor adverso al partido de Miramón. Sin embargo, infiérese de ellas que este ha tenido ventajas que compensan mas ó menos su retirada de Vera-Cruz. Atribúyense las mayores atrocidades ejercidas en sus enemigos; pero prescindiendo de lo que ya se ha exagerado, no se puede negar que se han hecho muchas ejecuciones, y que aquel país sufre horriblemente por los desmanes de la guerra, por la furia de los partidos y por la anarquía general. A favor de Miramón está principalmente el clero, los españoles y los ministros franceses e ingleses, y por la fuerza se han declarado los Estados Unidos (lo que le da alguna fuerza moral) a las gentes de menuda importancia, pero numerosas, de los pueblos. Es probable que surjan complicaciones á consecuencia del reconocimiento de parte de aquellos Estados.

—Las grandes masas de caballería francesa, dice una correspondencia fechada el 22 en Turín, llegan á cada instante. Los últimos regimientos que no han podido embarcarse estarán en linea el 24. En Parma está el grueso del ejército austriaco. Este se compone de nueve cuerpos de ejército, y entre los generales se encuentra el baron de Hess, conde Giulay, Benedek, que goza de gran reputación militar, Schwaezemberg, Lichtenstein, conde Stadion y Werhardt. Las personas mejor informadas, calculan en 180,000 hombres las fuerzas que han pasado el Tessino y las que tienen en el ducado de Plasencia. El duque reinante de Nassau y otros príncipes alemanes han llegado al campamento austriaco.

—El coronel Sonnaz que mandaba la caballería piemontesa en la sangrienta acción de Montebello ha sido ascendido á general. La alta sociedad de Turin está cubierta de luto, porque en la espesada caballería figuraban sus jóvenes mas distinguidos, muchos de los cuales murieron ó quedaron heridos en aquel sangriento combate en que las carabinas rayadas de los tiradores hicieron horribles estragos en los aliados.

—La comisión de presupuestos del cuerpo legislativo francés, ha calculado que la guerra cuesta al impe-

rio tres millones de francos cada dia. Parece, sin embargo, que el cálculo es muy exagerado; pues lo que se cree probable y guarda proporcion con las necesidades y atenciones perentorias, es que los gastos hechos en guerra y marina desde que empezó la expedición, asciende en conjunto á tres millones de francos por dia.

—El ministro de Negocios extranjeros de Nápoles ha publicado la siguiente declaración:

«En presencia de la guerra que ha estallado en la alta Italia, el gobierno de S. M., de acuerdo con los principios de estricta neutralidad profesados en todos tiempos y en las actuales circunstancias reconocidos ya oficialmente, se apresura á manifestar por su parte la voluntad de observar escrupulosamente todo lo que concierne á los derechos internacionales en tiempo de guerra respecto al comercio y á la navegación de los neutrales, y todo lo que el Congreso de París del 16 de abril de 1856 estableció en este punto.»

—De documentos que se acaban de publicar, resulta que la guerra de Oriente ha costado á las potencias que tomaron parte en ella directamente, ó hicieron preparativos para mantener su neutralidad, siete mil millones de francos. Con esta suma se hubieran podido construir 6,000 leguas de ferro-carril, evitando el gran número de victimas que ella ocasionó. El ejército francés, que fué proporcionalmente el menos perjudicado, tuvo 62,492 muertos.

—La exposición industrial que debería verificarse en Londres el año 61 se ha suspendido á causa de la guerra.

Gacetilla.

—CONSTA.—Según anuncio publicado por la Administración principal de correos de Sevilla desde ayer vendría el correo por el ferro-carril de Córdoba, el cual debería llegar á las 11 y 15 minutos á aquella Administración. Por la misma vía debía despacharse una expedición diaria á las 3 de la tarde para Lora, Peñaflor, Posadas, Almodovar y Córdoba.

—POETAS RELIGIOSOS.—Ha sido muy crecido el número de composiciones poéticas presentadas al Jurado de calificación de los Juegos Florales para los tres asuntos sobre que versa el certamen del dia 11, sin embargo el asunto religioso es el que ha obtenido mas cantos por parte de nuestros vates. El número y belleza de las composiciones presentadas son una evidente prueba de los buenos elementos literarios que encierra esta población. Deseamos conocer pronto las poesías designadas para los premios y algunas otras que tambien se dice que han merecido honrosa calificación al Jurado.

—QUINTOS.—Mañana como tenemos anunciado empieza la entrega de quintos en la caja de la provincia, Ingresos Córdoba 46, Villavicosa 2 y Pedro Abad 2.

—LUCES.—Creemos que es abso-

lutamente indispensable que se coloquen faroles en el espacio que media desde la estación del ferro-carril á la puerta de Gallegos. El tren que llega de noche es siempre por la oportuna hora de salida el que conduce mas pasajeros, y toda aquella parte está oscura en demasia. Tambien creemos conveniente que algunos municipios cruzaran por aquellos sitios á la hora de llegada.

—DATOS.—De una memoria que tenemos á la vista, y que fué leída en la junta general de accionistas de la compañía del ferro-carril de Sevilla á Jerez, resulta: que los agentes facultativos de la compañía se ocupan en el estudio de los proyectos que deberán presentarse al ministerio de Fomento, para el emplazamiento de la estación en Sevilla, y empalme de esta línea con la de Córdoba.

—AGUA IMPORTUNA.—A causa del temporal parece que se ha suspendido la función religiosa preparada en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares.

—OBRA.—Aprobada por el gobierno de S. M. en Real orden de 4 de Febrero del año próximo pasado, la obra de ensanche de la casa Socorro Hospicio de esta ciudad que se haya presupuestada en la cantidad de 126,821 rs. 75 céntimos, y habiendo recaído también la competente aprobación en el pliego de conciliaciones, la junta provincial de Beneficencia en sesión celebrada el 24 de mayo último, ha acordado se verifique la subasta de ella el dia 2 del próximo mes de junio á las 12 de su mañana en el despacho oficial del señor Gobernador de la provincia, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones respectivas.

—EMPRESA ÚTIL.—Parere que se ha establecido en esta capital con el título de *La Cordobesa*, una empresa de trasportes á la estación del ferro-carril. Creemos tambien indispensable, como otra vez hemos dicho que se establezcan carrozadas á propósito para las conducciones de viajeros.

—A LOS MÉDICOS.—La plaza de médico titular de la villa de Zamora dotada con 2.200 rs. anuales se halla vacante. Hasta el 15 del actual se admiten solicitudes.

—ASI SEA.—A un diario de Málaga aseguran personas competentes que dentro de pocos días deberá anunciarse en el periódico oficial la subasta del ferro-carril malagueño.

—MADERA.—El dia 8 del actual se subastan en este Gobierno de provincia 53 pies de encina de varias clases y 5 pinos endeble procedentes de los desmontes hechos en la carretera de la sierra.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitido el registro de la mina de carbón titulada *La Zebra*, sita en terreno negro, término de Villanueva del Rey.

—Y ES HISTÓRICO.—Queriendo un aprendiz de literato celebrar en cierta ocasión el aniversario del nacimiento de su padre, trató de escribir unos versos y dedicárselos. Despues de mil apuros, consiguió por fin hacer

una composición, y presentóselas ufano al autor de sus días. Este al ver los talentos de su hijo no cabía en sí de gozo, como se suele decir, y leyó aquellos versos á un amigo, pidiéndole al propio tiempo su parecer. Su composición empezaba así:

«Sale la luna vomitando estrellas... ¡ay!... ¡ay! ¡qué bellas son!... ¡ay!... ¡ay!... ¡ay! ¡qué bellas!»

El amigo no quiso oír mas y escribió por debajo: «De tu hijo esperarás óptimo fruto, ¡ay!... ¡ay!... ¡qué bruto es!... ¡ay!... ¡ay! ¡qué bruto!»

El buen padre se quedó con la boca abierta y en la duda de si su hijo seria un bruto ó un sabio.

Boletín religioso.

—Hoy. *S. Sancho, mártir de Córdoba.*

Mañana. *S. Felipe de Cesárea, confesor.*

—Reza la Iglesia de San Sancho, mártir de Córdoba, con rito doble y color encarnado. — Mañana del dia octavo, con igual rito y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco, capilla de la Vera-Cruz.

—En la iglesia de S. Francisco predicara de misión esta tarde, el M. R. P. fray Enrique Collado, religioso franciscano y missionero de Tierra-Santa.

—Segundo dia de novena á Ntra. Sra. de Vilavieja, en la iglesia de S. Juan de Letran, al tempo de las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitaran la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía. — Mañana Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1º de Junio.—3 por 100 consolidado á 38,80 y el diferido á 28 80

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 3 de Junio á igual hora del 4 del mismo.

OTRAS ALHONDIGAS. Precios.

—ALHONDIGA. — 8 54
32 1/2 34
5 35
45 55

Trigo. 20 53 1/2
10 1/2 19 37
19 37
18 57 1/2

Cebada. 7 38

FUERA DE LA ALHONDIGA.

— 8 52
20 54
60 55
20 56
100 56
40 57

104 59 1/4
60 40

Aceite fresco dentro de la ciudad á 48, i. en los molinos á 36. Jabón blando, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—MÁLAGA.—Trigo de 64 á 68: Cebada de 00 á 40. Maiz de 54 á 56: Garbanzos de 92 á 100: Habas de 43 á 48: Yeros de 38 á 42: Alpiste de 80 á 86: Aceite á 59.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Terra. Editó

6-8 subscrl. del cobro sub. se nos

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—PERDIDA. Se suplica á la persona que se hubiere encontrado cuatro billetes, tres de la serie F y el otro de la serie A, importantes 3,010 rs. y pertenecientes á la emisión de 230 millones voluntarios, los que fueron estrenados en la mañana del 3 de Junio desde la calle del Baño, Santa Ana, Tendillas, Gondomar á la administración de hacienda, se servirá entregarlos á su dueño don Francisco Vigo, que vive calle Carniceros número 36, el que dará una buena gratificación. 4—1

—TOROS. Los que estaban anunciados el pasará verlos en las dehesas de Córdoba la Vieja, estarán esto de manifiesto dos días antes de las funciones, en las de Rubiales, por convenir así á la mejor comodidad de los socios. 4—1

—PERDIDA. En la noche del 31 del pasado, al salir del teatro, se extravió un sombrerillo de fieltro de un carrojo. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en esta redacción, donde se le gratificará. 4—1

—MADERA DE FLANDES. En la calle de los Moros número 18, se ha establecido un almacén de dicha clase de madera, de buena calidad y a precios arreglados. 4—1

—MADERA DE CASTAÑO DE CONSTANTINA. De superior calidad, de todas clases con precios equitativos. Se despacha plazuela del Pato, en la Coridad. 3—1

—PERDIDA. Una mula de 7 cuartas con 6 años, castaña oscura chata, bella heredad del anca derecha con una estrella de seis ejes. Desapareció de el plantío de la Torre del Puerto término de Castro del Río lo noche de el 25 ó el 26 de Mayo. Se suplico á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo al expresado cortijo. 4—4

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan los corchos ó se venden los alcornoques, se encuentran señalados en la dehesa de las cuevas Lagarillo y Bastida. En la contaduría de la casa del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se oyen propuestas hasta el dia 21 de Junio próximo. 4—4

—VENTA. En la calle de Molares conocida por la de Morales, frente la casa del Sr. Marqués, se vende cal para labrar y blanquear, de buena calidad y precio sumamente arreglado; los que gusten surtirse de ella podrán hacer sus pedidos con el dia de anticipación. 4—3

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar la casa núm. 15, calle empedrada la justa á S. Felipe, se avisará con D. Manuel Baeza, que vive calle de Carreteras núm. 40. 8—3

—VENTA. Se vende una maquina de amasar con cilindros de hierro de las que usan los panaderos en el dia; dicha maquina es nueva. En la peinería de D. Ramón Cabrera calle de la Librería darán razon. 4—4

—ACOJIDOS. Se admiten desde el dia en la dehesa del Moutoncillo, término de esta ciudad. La persona á quien interese podrá tratar con su dueño don José Losada. 8—5

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la pomada anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

—INTERESANTE. Mapa del teatro de la guerra en Italia. Este mapa comprende todo el Piemonte y la Lombardía, indicándose perfectamente la situación de los Estados más próximos y las fronteras, conteniendo además de los pueblos de menor importancia, los caminos más principales y las líneas ferreas. Se vende en la librería de D. Francisco Lozano á 4. rs. 4—4

—VENTA. En la calle de la Palma, núm. 19, se halla de venta una porción de madera de pino cortado hace 3 años, la cual consiste en tablas de primera y segunda clase, banquillos y palos rollizos; el que la necesite podrá verla y pasar á tratarla con su dueño D. Rafael Blanco que vive en la calle del Perdon. 8—5

—ACOJIDOS. En la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de Obejón y Villaviciosa, se acogen ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se tratará del precio y condiciones. 4—3

—VENTA. En la casa núm. 33 calle huerto de S. Agustín, se vende lomo, longaniza, chorizo, morcilla y pañuelas todo en manteca, también se venden jamones a precios muy arreglados. En dicha casa hay también da venta una carretela para paseo. 4—3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda el Molino aceitero, con dos bigas maquileras nombrado de Vandollido junto al camino de Montilla en el pago de la Esperanza término de la ciudad de Cabra con 300 aranzadas de olivar, ó sean 9,000 pies entre ellas 116 aranzadas de superior calidad, al sitio del Perulejo, con casilla para aceituneras. La duración del arriego por seis años desde carnal de 1860 en adelante. D. Manuel de Andrés y Calderón en Cabra dará mas por menores á quien los desee. 6—3

—VENTA. Se vende una casa principal situada en la plaza de la villa de Hornachuelos de esta provincia, propia del Sr. Barón de S. Calisto. En la que vive dicho Sr. plazuela del vizconde de Sancho Miranda de esta ciudad, darán razon de la persona con que se ha de tratar. 6—5

—ARRENDAMIENTOS. Para desde S. Juan proximo se arriendan las casas núm. 8 calle de la Monasteria y núm. 41 en la calleja de la

Candelaria. En la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se hace el contrato. 4—3

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 calle de S. Roque, libre de gravamen, D. Angel Osuna y García que vive calle de Azonaicos número 2, está autorizado para tratar de su enajenación. 4—3

—VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen; la persona que deseé su adquisición podrá pasársela tratar de ajustes con D. José Monserote, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Cenizanum. 45, encargadol al efecto.

—VENTA. Se venden en Rosadas 100 arrobas de vinagre superior, darán razón en esta capital el director del establecimiento de la frutería, sito en el huerto que fué de los Padres de Gracia. 4—3

En el mismo se hacen buquets de mano para teatro, así como toda clase de ramos de todos tamaños, clases y figuras, estando de manifiesto en dicho establecimiento algunos diseños.

Los señores aficionados á la floricultura, encontrarán en florización una hermosa colección de pensamientos ingleses, de mas de 100 variedades y algunas otras plantas fijas de adorno. 4—2

—VENTA. La de una estantería acristalada y con su mostrador correspondiente como para uso de almacén. La persona que le acomode, en el almacén del Realejo darán razon. 4—2

—VENTA. La de la casa núm. 2 plazuela de la Magdalena propia de D. Rafael Cevallos, y libre de todo gravamen. En la reducción de este periódico darán razón del que está encargado en su venta. 4—2

—VENTA. La de una carretela de Viguera en buen estado; la persona á quien secomode podrá verla y tratar de su ajuste en la secretaría del Exmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Agujales. 4—2

—VENTA. La de una casa núm. 2 en la calle de Almonas propia de D. José Pardo; la persona que deseé su adquisición podrá avisarse con su dueño que vive en dicha casa. 4—2

—VENTA DE UNA AMERICANA. Carruaje fuerte y de excelentes ballestas, también venden 3 guarniciones á la calezera, todo en buena estada apenas usado. Calle Carreteras casa llamada del Puerto darán razon de 8 á 12 de la mañana. 4—2

—VENTA. En el taller de coches de S. Roque sito en la calle del mismo nombre hay de venta una bonita carretela Milor en el mejor estado, la que para su pronta enajenación se dá en un médico precio. El Maestro del taller está encargado de su ajuste. 4—2

—VENTA. El dia 8 de Junio del presente año de 1859, á las once de su mañana, en el local

de la escribanía de D. Antonio Barrero, casa núm. 6 calle de Ambrosio de Morales de esta ciudad de Córdoba, se venderá en subasta privada y extrajudicial, una casa situada en ella y señalada con el núm. 15 en su calle de la Pelota, la cual ha sido tasada en la cantidad de 47,835 rs. es de libre procedencia y sobre ella no pesa gravamen de ningún género; lo que se hace notorio al público para conocimiento de los personas que quieran interesarse en su adquisición, en la inteligencia de que en la citada escribanía estará de manifiesto desde el dia de la fecha de este anuncio las condiciones con que ha de realizarse la enajenación. 3—3

—ARRENDAMIENTOS. Desde primero de Enero de 1860, el cortijo de Villaverde la Baja; y las Aceñas de Villa del Río, desde 30 de Noviembre de 1859. Darán razon de renta y condiciones en la casa núm. 26 calleja sin salida de la calle de la Puerca. 6—3

—CASTRADORES. En el cementerio viejo de S. Miguel número 7, se acaban de establecer Juan Pedro Roseu, castrador rebajado y su compañero Santiago Huclats, que ofrecen sus servicios á los labradores de esta capital. 6—3

—VENTA. Se desea vender un parador para carruajes y artillería construido recientemente en la villa de Pedro Abad á 6 leguas de esta capital y á la entrada de dicha villa en la carretera de Madrid. El cual se compone de cuerpo de casa alto y bajo, huerto y extensas cuadras. La persona que deseé su adquisición podrá entenderse con Fernando Obrero, dueño de referido parador y vecino de dicho pueblo. 4—3

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de La Peña Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y sotercio de 190, situado en la Campiña y término de Córdoba, linda con los cortijos de Sancho Martín, Velasquillas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifiestaran en la casa de su propietaria la señora doña Luis Cobos de León, en Córdoba calle del Paraíso.

—ACOJIDOS. En la haza de los Pedernales frente al cortijo del Lovaton, se venden pastos por mayor ó se acogen animales. Las personas que gusten, podrán avisarse con Pedro Morales calle Morales núm. 9, junto á la Magdalena. 6—3

—VENTA. Se venden 5 carros de violín con tres mulas cada uno y sus correspondientes atalajes; 18 colambres uuevas para cada uno y otros tantos costoles en el mejor estado de servicio. En la redacción de este periódico se darán razones de su dueño. 4—3

—VENTA. La hay de tejas, ladrillos, medios y mampuesto y dos pilas, en la casa núm. 18, calle de la Palma darán razon. 4—1

—TEATRO. La zarzuela en 3 actos, *El Diabolo en el poder*, en el ovillalaisi o quizás Alar 9. 4—1